CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN
(Evaluación Ofertas CD N° 21/2015)
"LAVADO Y ENGRASE DE VEHÍCULOS"

REF.:	Evaluación de las Ofertas Contratación Directa N° 21/2015 **"Lavado y engrase de Vehículos" ID 286.000**
FECHA:	09 de Octubre de 2015

I. ANTECEDENTES:

Por Resolución Nº 255/2015 se conforma el comité de Evaluación para la Contratación Directa N° 21/2015 del servicio de **"Lavado y Engrase de Vehículos de la CONATEL" - ID 281.225** con los siguientes funcionarios: Univ. Aldo Pinazo, Univ. Josefina Ramírez y la Univ. Javier González, Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

De acuerdo al Acta de Recepción y Apertura de Sobres de Ofertas de fecha 2 de octubre de 2015, siendo las 09:00 horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones, se procedió a la apertura de los Sobres Ofertas presentados para la contratación de referencia, en presencia de los funcionarios de la CONATEL y representantes de los Oferentes, mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	TOTAL OFERTA Gs. (IVA incluido)
1	**LAVADERO VENEZUELA** de Carlos Barrientos G.	1.360.000.-
2	**TALLER AVELINO** de Avelino Florentín	1.340.000.-
3	**PETROBRAS TERMINAL** de Guido E. Caballero G.	745.000.-

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, y en modalidad de contrato abierto tendrá una vigencia de doce (12) meses, a partir de su suscripción.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de las ofertas presentadas por los Oferentes para verificar si los documentos de carácter legal solicitados en el Anexo E que han sido suministrados y en el anexo B para verificar si los mismos presentan errores aritméticos, constatándose según detalle:

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en las Constancias del SIPE presentadas por los Oferentes citados, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

"Pte. Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

- **LAVADERO VENEZUELA** de Carlos A. Barrientos**:** ha presentado todos los documentos de carácter sustancial requeridos, presenta constancia SIPE Nº 1369253 original debidamente firmada.

- **TALLER AVELINO** de Avelino Florentín**:** ha presentado todos los documentos de carácter sustancial requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1369109, original debidamente firmada.

- **PETROBRAS TERMINAL** de Guido E. Caballero, ha presentado todos los documentos de carácter sustancial requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1369186, original debidamente firmada, no presenta detalle de la ubicación e infraestructura del lavadero, que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas, no presenta Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, tampoco se visualiza en el SIPE.

III. EVALUCION DE OFERTAS

PETROBRAS TERMINAL de Guido E. Caballero, presenta la oferta más baja, por un monto total unitario de Gs. 745.000.- (Setecientos cuarenta y cinco mil guaraníes) IVA Incluido, sin errores aritméticos. Asimismo, dicho oferente cita su dirección en la Avda. República Argentina esquina Caaguazú de la Ciudad de Asunción, distante a 6,55 Km. de la sede de la Conatel (EDIFICIO AYFRA, Pdte. Franco y Ayolas), sobrepasando el radio máximo de 3 km. para la ubicación de la infraestructura del lavadero, establecido en la especificaciones técnicas de este llamado. Por lo tanto, no cumple con las especificaciones técnicas y se descalifica la oferta, razón por la cual no se ha requerido la documentación formal faltante del presente oferente.

TALLER AVELINO de Avelino Florentín: presenta la segunda oferta más baja y asciende a un monto total unitario de Gs. 1.340.000.- (Un millón trescientos cuarenta mil guaraníes) IVA incluido, sin errores aritméticos. Cita dirección en Humaitá Nº 1244 y Don Bosco de la Ciudad de Asunción, distante a 1,1 Km de la sede de la Conatel, estando así comprendido dentro del radio máximo solicitado en las especificaciones técnicas. El oferente cumple con todos los requisitos de experiencia y capacidad establecidos en la Carta Invitación.

LAVADERO VENEZUELA de Carlos A. Barrientos**:** Es la tercera oferta más baja, por un monto total unitario de Gs. 1.360.000.- (Un Millón trescientos sesenta mil guaraníes) IVA Incluido, sin errores aritméticos. El oferente cita dirección en la Av. Venezuela casi Av. Artigas de la Ciudad de Asunción, distante a 4,79 Km de la sede de la Conatel, sobrepasando el radio máximo de 3 km para la ubicación de la infraestructura del lavadero, establecido en las especificaciones técnicas de este llamado. Por lo tanto no cumple con las especificaciones técnicas y se descalifica la oferta.

IV. RESOLUCION DNCP 849/2015

De acuerdo a lo recomendado a través de la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la licitación de referencia, no encontrando disconformidades al respecto.

La verificación fue realizada por medio del SINARH y se ha constatado que el potencial oferente a adjudicar no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a y b de la de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 48.000.000.- (Cuarenta y ocho millones de Guaraníes) para el rubro 240 Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y Reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos, Gs. 8.000.000 (Ocho millones de Guaraníes) monto que, podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2015, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 143/2015.

VI. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 21/2015 "Lavado y Engrase de Vehículos de la CONATEL " - ID 286.000 al Oferente **Taller Avelino de Avelino Florentín.,** (RUC Nº 517370-1) bajo modalidad de contrato Abierto con vigencia de (12) doce Meses, por un monto mínimo de 24.000.000.- (Veinte y cuatro millones de Guaraníes) y un monto máximo de 48.000.000.- (Cuarenta y ocho millones de guaraníes) según precios unitarios de la oferta IVA INCLUIDO, siendo el monto máximo a ser aplicado al ejercicio fiscal 2015 de Gs. 8.000.000.- (Ocho millones de guaraníes) quedando la vigencia del contrato para el ejercicio 2016 sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Se anexan los siguientes documentos: Cuadro Comparativo de Ofertas; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Ofertas, CDP N° 143/2015, Resolución Directorio Nº 255/2015 de conformación de Comité de Evaluación y las ofertas presentadas.

Univ. Aldo Pinazo
Representante de la GOC

Univ. Josefina Ramírez
Representante de la GOC

Univ. Javier González
Representante de la GOC

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CD Nº 21/2015 - LAVADO Y ENGRASE DE VEHICULOS DE LA CONATEL - ID 286.000

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

	PETROBRAS TERMINAL de Guido E. Caballero	TALLER AVELINO de Avelino Florentin	LAVADERO VENEZUELA de Carlos A. Barrientos
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta * I formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Otros documentos.			
Detalle de la ubicación e infraestructura del Lavadero, que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración Jurada de contar con personal capacitado para realizar el servicio, con las seguridades pertinentes para realizar el servicio.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten prestación de servicios referentes al objeto del presente llamado en los últimos 2 (dos) años. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de servicios de lavado y engrase, con instituciones del estado o privadas.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

ALDO PINAZO
CONATEL

Javier González
CONATEL

Josefina Ramírez
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS CD Nº 21/2015 "LAVADO Y ENGRASE DE VEHÍCULOS DE LA CONATEL"
ID Nº 286.000

		PETROBRAS TERMINAL de Guido E. Caballero G.				TALLER AVELINO de Avelino Florentin				LAVADERO VENEZUELA de Carlos A. Barrientos G.			
Ítem	Descripción	Unida de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA incluido)	Unida de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA incluido)	Unida de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA incluido)
1	Lavado Completo AUTOMÓVIL	Unidad	1	Evento	35.000	Unidad	1	Evento	50.000	Unidad	1	Evento	60.000
2	Lavado Completo CAMIONETA	Unidad	1	Evento	50.000	Unidad	1	Evento	90.000	Unidad	1	Evento	90.000
3	Lavado Rápido AUTOMÓVIL	Unidad	1	Evento	20.000	Unidad	1	Evento	30.000	Unidad	1	Evento	40.000
4	Lavado Rápido CAMIONETA	Unidad	1	Evento	25.000	Unidad	1	Evento	65.000	Unidad	1	Evento	70.000
5	Encerado AUTOMÓVIL	Unidad	1	Evento	50.000	Unidad	1	Evento	160.000	Unidad	1	Evento	80.000
6	Encerado CAMIONETA	Unidad	1	Evento	50.000	Unidad	1	Evento	240.000	Unidad	1	Evento	140.000
7	Limpieza de Tapizado AUTOMÓVIL	Unidad	1	Evento	250.000	Unidad	1	Evento	280.000	Unidad	1	Evento	380.000
8	Limpieza de Tapizado CAMIONETA	Unidad	1	Evento	250.000	Unidad	1	Evento	400.000	Unidad	1	Evento	480.000
9	Engrase CAMIONETAS	Unidad	1	Evento	15.000	Unidad	1	Evento	25.000	Unidad	1	Evento	20.000
	TOTAL UNITARIO Gs. IVA INCLUIDO				745.000				1.340.000				1.360.000

ALDO PINAZO
CONATEL

Javier González
CONATEL

Josefina Ramírez
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CD Nº 21/2015 "LAVADO Y ENGRASE DE VEHICULOS DE LA CONATEL" ID 286.000

TABLA DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: TALLER AVELINO de Avelino Florentín Rodríguez

RUC: 517370-1

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unida de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio unitario Gs. (Iva Incluido)
1	76111801-001	Lavado Completo AUTOMÓVIL	Unidad	1	EVENTO	50.000
2	76111801-001	Lavado Completo CAMIONETA	Unidad	1	EVENTO	90.000
3	76111801-001	Lavado Rápido AUTOMÓVIL	Unidad	1	EVENTO	30.000
4	76111801-001	Lavado Rápido CAMIONETA	Unidad	1	EVENTO	65.000
5	76111801-001	Encerado AUTOMÓVIL	Unidad	1	EVENTO	160.000
6	76111801-001	Encerado CAMIONETA	Unidad	1	EVENTO	240.000
7	76111801-001	Limpieza de Tapizado AUTOMÓVIL	Unidad	1	EVENTO	280.000
8	76111801-001	Limpieza de Tapizado CAMIONETA	Unidad	1	EVENTO	400.000
9	78180101-022	Engrase CAMIONETAS	Unidad	1	EVENTO	25.000
Precio Total Ofertado IVA incluido						1.340.000
					Monto mínimo Guaraníes	Gs. 24.000.000.-
					Monto máximo Guaraníes	Gs. 48.000.000.-

ALDO PINAZO
CONATEL

Javier González
CONATEL

Josefina Ramirez
CONATEL

DISTANCIA DE LA CONATEL A LAVADERO VENEZUELA

ALDO PINAZO
CONATEL

Javier González.
CONATEL

Josefina Ramírez
CONATEL

DISTANCIA DE LA CONATEL A PETROBRAS TERMINAL

ALDO PINAZO
CONATEL

Javier González
CONATEL

Josefina Ramírez
CONATEL